ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANACH. S.A., EN LIQUIDACION; CORRESPONDIENTE AL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil trece, a las once horas, en el local social de la compañía anónima COMPAÑIA INMOBILIARIA ANACH. S.A., EN LIQUIDACION, ubicado en el inmueble situado en las calles Octava Este, número doscientos seis, entre la D y la B, de la ciudadela Nueva Kennedy, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Universal, todos los accionistas de la citada compañía, a saber: señor ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja, por sus propios derechos y como administrador común de los bienes hereditarios proindivisos dejados por quien fue su cónyuge, la de cujus, señora Ana Josefa Lama Chaug de Durán, conforme lo acredita con la copia certificada de la escritura pública que contiene el acuerdo de su designación, que para el efecto le ha sido otorgada, ante el señor Notario Interino Décimo Cuarto de Guayaquil, Dr. Javier Gonzaga Tama, en fecha cuatro de Marzo del dos mil once, en cumplimiento con lo que al respecto dispone la Ley de Compañías; y, señora Wendy Cristina Lama Chaug de McDonald, debidamente representada por la señora Ana Estefanía Durán Lama de Escobar, conforme lo acredita con la carta poder que para el efecto le ha sido otorgada, en cumplimiento con lo que al respecto dispone el artículo 121 de la Ley de Compañías.- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente a los Socios, en relación con el ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el nuevo periodo**.

Dirige la sesión el señor ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja; en su calidad de Presidente Ad Hoc de la empresa; y, actúa como Secretario de la Junta General el ingeniero Carlos Enrique Durán Lama, Liquidador de la compañía.- Antes de instalarse la sesión el Presidente Ad Hoc; dispone que el Secretario de la Junta General forme la lista de asistentes; y, el señor ingeniero Carlos Enrique Durán Lama, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: UNO.- señor ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja y herederos de la causante señora Ana Josefa Lama Chaug de Durán, copropietarios indivisos de diez mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, DOS.- señora Wendy Cristina Lama Chaug de McDonald, propietaria de diez mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.- El Presidente Ad Hoc una vez que ha constatado que están presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con vista de los Libros de Acciones y Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los accionistas para instalarse en sesión de Junta General Universal, declara formalmente instalada la sesión.- Seguidamente el Presidente Ad Hoc vuelve a tomar la palabra y manifiesta: " Conforme lo acordado previamente y por unanimidad; corresponde a esta Junta: Se empieza a tratar los puntos del orden del día acordado por la Junta General de Accionista. El Presidente acorde con el primer punto del orden del Día, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2012. Sometido el informe a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los Accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2012. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El Señor Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre del Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, como candidato para Comisario de la Compañía. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, quien obtuvo la totalidad de votos, como comisario de la compañía por el periodo de un año. Y, por haberse tratado los asuntos para los que los accionistas resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia Ac Hoc dispone que el Secretario lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente Ac

Hoc da por terminada la sesión, a las diecisiete horas treinta minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás accionistas con el Presidente Ad Hoc y Secretario que certifica. .- f) Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja, PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL.- f) p. Copropietarios proindivisos: Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja y Hrs. de la causante Ana Josefa Lama Chaug de Durán, Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja.- f) p. Wendy Cristina Lama Chaug de McDonald, Ana Estefanía Durán Lama de Escobar.- f) Ing. Carlos Enrique Durán Lama, SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA GENERAL."

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de la compañía anónima **COMPAÑIA INMOBILIARIA ANACH. S.A., EN LIQUIDACION**" a mi cargo, y al que me remito, en caso necesario.-

Guayaquil, 18 de Marzo del 2013

Ing. Carlos Enrique Durán Lama
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL